



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE "2 o B", SOBRE DE "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DE LAS OBRAS DE **"ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DEL CAMINO ERROTAXARRALDEKO BIDEA EN ARIBE"**.

Expediente Ayuntamiento: 202201.

Expediente Plena: 3248_202201.

En Aribe, siendo las 16:00 horas del día 14 de noviembre de 2022, se constituye en la Casa Consistorial, la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia del Alcalde del Ayuntamiento de Aribe, José Ignacio Ubau Balda, Juan Bautista Guallart Vega, ingeniero redactor de la memoria valorada, asistidos del Secretario de Aribe, Luis de Potestad Tellechea.

El secretario da cuenta de que finalizado el plazo de presentación de ofertas, que vencía el día 14 de noviembre a las 12.00 horas, se han presentado los siguientes pliegos:

Pliego nº 1.- Suscrito por Obras y Proyectos del Pirineo S. XXI SL, presentado el día 13 de noviembre a las 20.09 horas.

Pliego nº 2.- Suscrito por Lakita S.A, presentado el día 14 de noviembre a las 11.24 horas.

Que en acto interno celebrado anteriormente, se ha procedido a la apertura del SOBRE A conforme a la cláusula 11 en relación con la clausula 9.2 del pliego de condiciones administrativas, siendo admitidos ambos licitadores.

Se procede por tanto a la apertura del sobre 2 "criterios no cuantificables mediante fórmulas". Se remite la documentación adjuntada por ambos en la Plataforma PLENA a Juan Bautista Guallart Vega, quien en informe firmado de fecha 7 de noviembre, realiza las siguientes valoraciones:

1.- OFERTA TÉCNICA (10 PUNTOS)

1.1.- MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLANTEAMIENTO DE LA OBRA Y SU DESARROLLO, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MEDIOS AUXILIARES (10 PUNTOS).

Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra y el estudio adecuado de los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de la obra. Se tendrá en cuenta el estado de las soluciones



adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, utilización de maquinaria y accesos.

OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S.L.

Presenta una relación detallada de los equipos que usará en la obra para su ejecución. Y hace una descripción de los trabajos a realizar basada en la Memoria Valorada redactada por el técnico que suscribe. Y aporta dos gráficos, en ambos se reflejan las actuaciones a ejecutar. Uno con una ortofotografía de fondo y en otra con la cartografía de la zona, se entiende que ambos fondos son los que pone a disposición del público, en su cartoteca, el Gobierno de Navarra.

LAKITA S.A.

Hace mención de que el suministro de materiales procederá del Grupo Beriáin. Respecto a la maquinaria indica una retro de cadenas de la marca Volvo y que el jefe de obra será un ingeniero de caminos. El resto es genérico, no indicando los grupos de trabajo. Respecto al conocimiento de la obra y su desarrollo, se entiende que la oferta que presenta no guarda relación con el camino de estudio, ya que se habla de un camino de 315 m, cuando del que se trata tiene más del doble. Además, no se pavimenta al completo, y de la lectura de la oferta se desprende que sí se hormigona al completo. Y nada se dice de los desbroces. Por último, hace hincapié en la señalización de obra o medidas de seguridad, pero sin concreción.

VALORACIÓN PUNTO 1.1

La oferta Obras y Proyectos del Pirineo es correcta, pero sin destacar. La oferta de Lakita se entiende que es de otro camino.

LICITADOR	PUNTUACIÓN (S/5 PUNTOS)
OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S.L.	3,50 puntos
LAKITA S.A.	0,50 puntos

1.2.- PLAN DE TRABAJO (5 PUNTOS)

Plan de trabajo: fases, proceso y desarrollo con grado de detalle suficiente, e indicación del camino crítico para el cumplimiento del plazo de finalización ofertado. Se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de las obras. Identificando las labores a realizar y las fórmulas de estimación apropiada en tiempos y solapamiento de labores.

OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S.L.

Describe el proceso de ejecución, que no es correcto al realizar la preparación del terreno para la losa de hormigón previamente a la demolición del firme actual.



Añade a la descripción un gráfico con la planificación de las obras según actuaciones. En ambos casos se indica el plazo de ejecución de estas, que no concuerda, 29 y 19 días, respectivamente. Se entiende que hay un error en el gráfico.

Señalar que se tiene en cuenta el tiempo de fraguado, más bien curado, que estime la Dirección de Obra.

LAKITA S.A.

Aporta tres gráficos en los que nada se dice del desbroce, las plantaciones y siembras. O aparece la ejecución de una unidad de limpieza de cunetas que se desconoce donde se ejecutará. Además, en uno de ellos se menciona otro camino.

VALORACIÓN PUNTO 1.2

A la oferta de Lakita se le olvidan unidades de obra, además no tiene en cuenta el tiempo de curado del pavimento de hormigón, entrando a ejecutar las bermas cuando el hormigón no ha alcanzado su resistencia.

La oferta de Obras y Proyectos del Pirineo tiene carencias en la prelación de algunas de las acciones y no queda claro el tiempo de ejecución, al haber tener dos plazos diferentes.

LICITADOR	PUNTUACIÓN (S/5 PUNTOS)
OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S.L.	1,50 puntos
LAKITA S.A.	0,50 puntos

2.- PUNTUACIONES TOTALES LICITADOR	PUNTUACIÓN (S/10 PUNTOS)
OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S.L.	5,00 puntos
LAKITA S.A.	1,00 puntos

De lo que se extiende este acta que la firman los miembros de la Mesa y el Secretario, que certifico, en Aribé, a 14 de noviembre de 2022, a las 18.52h.